

	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS	Código: PGC-F-010
		Versión: 1.0
		Fecha de aprobación: Marzo-02-2021
		Página 1 de 2

Bucaramanga, noviembre 30 de 2021

Señora
KAREN DAYANA MENDOZA VERA
 CARRERA 23 # 6-16 COMUNEROS
 Bucaramanga, Santander

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

La Personería de Bucaramanga expidió disponibilidad presupuestal, con el fin de escoger al contratista que desarrolle el contrato cuyo objeto consiste en: **"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y SIN VINCULO LABORAL, LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DELEGADAS PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRANSITO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA."** y cuyas obligaciones específicas son:

1. Apoyar seguimiento en la plataforma de Gestión documental – SIGED de la delegada asignada.
2. Apoyar la organización del archivo y carpetas que se manejan en la delegada asignada.
3. Apoyar en la agrupación y traslado del archivo de gestión de la delegada asignada al archivo central.
4. Apoyar las actividades que realice la delegada asignada, dentro y fuera de la entidad.
5. Apoyar la proyección, recolección de información o documentos que se necesiten para las respuestas a las peticiones y/o acciones constitucionales interpuestas en contra de la entidad que sean competencia de la delegada asignada.
6. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto de que se deja contratado.

La entidad ha estimado que el costo del objeto contractual asciende a la suma **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000) M/CTE** y por un plazo estimado para la prestación de servicios de **UN (1) MES**.

FORMA DE PAGO: Atendiendo el perfil requerido, las actividades a desarrollar y la responsabilidad de la labor que se le encomendará, es conveniente establecer la contraprestación para los servicios que preste en la suma total de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000) M/CTE**, pagaderos en un único pago a la terminación del contrato

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la su oferta.

La oferta deberá ser presentada Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte. Carrera 11 No. 34- 16/40, de lunes a viernes, entre el horario de 7:30 a.m. a 12:00 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m. o a la dirección Electrónica: contratacion@personeriabucaramanga.gov.co

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL:

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no halle incurso en inhabilidades ni incompatibilidades, relacionando los documentos soportes)
- Formato Único de Hoja de Vida – SIGEP.
- Formato Único declaración de Bienes y Rentas – SIGEP.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (si aplica).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado definición situación militar (<https://www.libretamilitar.mil.co>). At. 20 de la Ley 1780 de 2016 (verificar por la entidad).
- Certificado de Antecedentes disciplinarios (verificar por la entidad).
- Certificado de Antecedentes Fiscales (verificar por la entidad).
- Certificado Antecedentes judiciales (verificar por la entidad).
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo) (verificar por la entidad).

	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS	Código: PGC-F-010
		Versión: 1.0
		Fecha de aprobación: Marzo-02-2021
		Página 2 de 2

- Acreditar que se encuentra al día en el pago como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR	AL MOMENTO DEL COBRO
Cotizando como dependiente	Deberá presentar planilla de pago y afiliación a la EPS - AFP	Planilla de pago de los aportes a SS - AFP - ARL con el reajuste respectivo según el IBC que le corresponda.
Cotizando como independiente	Deberá presentar planilla de pago de aportes a SS- AFP y certificado de afiliación.	Planilla de pago de los aportes a SS - AFP - ARL con el reajuste respectivo según el IBC que le corresponda.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada.	Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA) - ARL con el reajuste respectivo según el IBC que le corresponda.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación o formulario de afiliación radicado como Independiente.	Planilla de pago de los aportes a SS - AFP - ARL según el IBC que le corresponda.
No Haber cotizado ni como Dependiente, Independiente, Beneficiario.	Deberá presentar certificación o formulario de afiliación radicado como Independiente.	Planilla de pago de los aportes a SS - AFP - ARL según el IBC que le corresponda.
Es pensionado e independiente	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA)	Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA) - ARL con el reajuste respectivo según el IBC que le corresponda.
Pertenece al régimen especial (Magisterio, Ecopetrol, FFMM) Art 279 ley 100/1993- Decreto 057/2015.	Deberá presentar Certificado de que hace parte del régimen especial y tiene servicio de salud.	Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA) - AFP- ARL con el reajuste respectivo según el IBC que le corresponda.

- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredite.
- Certificación cuenta bancaria cuando es primera vez que contrata con la personería.
- Certificados de estudio: diploma y acta de grado de bachiller y diploma y acta de grado (profesión, especialización, maestría y/o doctorado).
- Certificados de experiencia laboral.

Factores de selección de la oferta más favorable:

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar el siguiente perfil y/o experiencia

IDONEIDAD:

- Una persona natural
- Bachiller acreditado mediante la presentación del diploma y/o acta de grado.

EXPERIENCIA:

36 meses de experiencia laboral.
Atentamente,


SANDRA MARCELA TAVERA GÜIZA
 Personera de Bucaramanga (AF)

Proyectó: Thomas Monsalve
 Thomas Monsalve/Contratista